

4 SESION DE CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO N° 12 – 2008

En Concepción, a **jueves 11 de septiembre del año 2008** en la Sala de Reuniones de la Lotería de Concepción, ubicado en Colo Colo 580, tuvo lugar la Sesión Extraordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten Sres.: ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector; ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General; y MARCO MOSSO HASBUN, ProSecretario General.

Decanos Sres.:

- RODOLFO ARAYA DURAN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
- ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.
- FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
- CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia.
- NELSON CARVAJAL BAEZA, Facultad de Ciencias Biológicas.
- ABELARDO CASTRO HIDALGO, Facultad de Educación.
- RAUL CERDA GONZALEZ, Facultad de Agronomía.
- MIGUEL ESPINOSA BANCALARI, Facultad de Ciencias Forestales.
- RAUL GONZALEZ RAMOS, Facultad de Medicina.
- EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Facultad de Ingeniería Agrícola.
- PATRICIO OYANEDER JARA, Facultad de Humanidades y Arte.
- RICARDO UTZ BARRRIGA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
- JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

En reemplazo de los Decanos de las Facultades de: Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Sociales, Ciencias Veterinarias y de la Unidad Académica Los Ángeles **asisten** la Sra. PATRICIA CONTZEN FUENTES (Vicedecano); Sra. JULIA POBLETE VINAIXA (Vicedecano); Sra. MARIA VICTORIA PEREZ VILLALOBOS (Vicedecano) y la Sra LORENA ANTILEO MIÑO, (Subdirectora), respectivamente.

Invitado permanente: Sr. Fernando Bórquez Lagos, Director General Campus Chillán.

Invitados Sres. : José Sánchez H., Director de Docencia; Ricardo Rojas F., Jefe de Udaerae; Arturo Mora C., Director de Estudios Estratégicos y Sra. Ximena García C., Directora de Postgrado.

TABLA

- 1.- PROYECTO DE CREACION CARRERA DE INGENIERIA EN ALIMENTOS, FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA.
- 2.- PROCESO DE ADMISION 2009: CUPOS Y PONDERACIONES.
- 3.- INFORME SOBRE ACREDITACION EN LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION: PROPUESTA PARA EL AÑO 2009.
- 4.- VARIOS.



Universidad de Concepción

El Sr. Rector indica que se efectúa esta reunión fuera de la en dependencias de la Lotería de Concepción, a objeto de evitar desórdenes que pudieran producirse con ocasión de esta fecha.

Se abre la sesión a las 9.30 horas.

PRIMER PUNTO : PROYECTO DE CREACION CARRERA DE INGENIERIA EN ALIMENTOS, FACULTAD DE INGENIERIA AGRICOLA

El Sr. Rector indica que este punto fue tratado en la sesión anterior, para lo cual se encargó al Director de Docencia, Sr. José Sánchez H., coordinar una reunión con los Decanos de las Facultades involucradas la iniciativa, a objeto de resolver las cuestiones pendientes y así presentar la propuesta definitiva a fin de ser resuelta en esta sesión.

Solicita en consecuencia al Director de Docencia efectúa la presentación del punto.

El Sr. Sánchez señala, que en reunión sostenida con los representantes de las Facultades involucradas, esto es, la Facultad de Ingeniería Agrícola, el Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ciencias Químicas y el Departamento de Bromatología Nutrición y Dietética de la Facultad de Farmacia, se obtuvo consenso en diferentes materias, como lo es, las asignaturas que impartirán las Facultades prestadores de servicios, que se refleja en el documento, que se reproduce a continuación, y respecto del cual resalta ciertos aspectos principales:

MEMORANDO

PARA: RECTOR, VICERRECTORES, DIRECTOR ESTUDIOS ESTRATÉGICOS.
DE: DIRECTOR DE DOCENCIA
ASUNTO: INFORMA REUNIÓN FACULTADES PRESTADORAS DE SERVICIO EN LA CARRERA INGENIERÍA EN ALIMENTOS
FECHA: 49/24/AA
CC: SECRETARIA

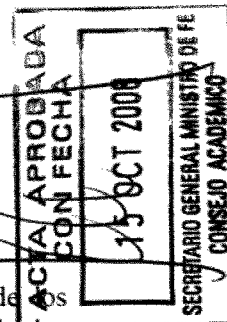
Asistentes: Eduardo Holzapfel, Decano Facultad de Ingeniería Agrícola, Felicitas Hevia, Académica de la Facultad de Ingeniería Agrícola, Eduardo Sandoval Director Departamento de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, Carlos Millán, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas, Mario Vega, Director Departamento de Bromatología Nutrición y Dietética de la Facultad de Farmacia, y José Sánchez, Director de Docencia. No asistió un representante del Campus Chillán. (Fecha: Viernes 5 de septiembre de 2008)

Con el objeto de hacer viable el proyecto de creación de la carrera y sobre la base de 30 cupos, se acuerda lo siguiente:

1.- Las facultades involucradas ratifican su participación en la implementación de la carrera de Ingeniería en Alimentos.



Universidad de Concepción

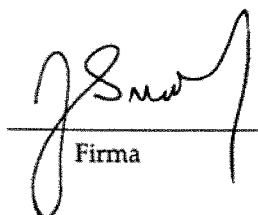


2.- La Facultad de Farmacia tendrá a su cargo las asignaturas Higiene y Toxicología de Alimentos, Legislación de Alimentos y Ambiente, ambas obligatorias; y Protección de los Alimentos y Envases de carácter electivo. Recibirá y administrará los recursos contemplados en el proyecto.

3.- La Facultad de Ciencias Químicas tendrá a su cargo la asignatura Físico Química. Se aclaran los requisitos de la asignatura y se acuerda que los laboratorios serán realizados en Concepción. Recibirá y administrará los recursos contemplados en el proyecto.

4.- La Facultad de Ingeniería, a través del Departamento de Ingeniería Industrial, tendrá a su cargo las asignaturas Gestión de Empresas e Ingeniería de Proyectos, ambas obligatorias en el Plan de Estudio y que corresponden a las actuales asignaturas dictadas para la carrera de Ingeniería Agroindustrial. Se acuerda que se deberán proveer, con cargo a los excedentes que genera el proyecto, los recursos necesarios en el caso que se superen los 30 alumnos inscritos y se requiera dictar una nueva sección de alguna de las asignaturas antes mencionadas o en alguna asignatura electiva del Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agroindustrial. Recibirá y administrará los recursos contemplados para la docencia en la asignatura Comunicaciones correspondiente al primer semestre del Plan de Estudio.

Atentamente,


Firma

El Sr. Rector luego de ofrecer la palabra a los Sres. Consejeros, acuerda lo siguiente :

ACUERDO N° 22 – 2008.-

El Consejo Académico acuerda por unanimidad de los Sres. Consejeros aprobar la creación de la Carrera de Ingeniería en Alimentos, dependiente de la Facultad de Ingeniería Agrícola, que consta de los antecedentes adjuntos, que forman parte de la presente Acta y que se archivan en el Registro de documentos de esta sesión.

SEGUNDO PUNTO: PROCESO DE ADMISION 2009 : CUPOS Y PONDERACIONES.

El Sr. Rector, indica que el punto será expuesto por el Jefe de Jefe de Unidad Admisión y Registro Académico Estudiantil (UDARAE), don Ricardo Rojas F., quien procede a continuación a su presentación, apoyado en transparencias que se reproducen seguidamente, y en las cuales se detiene para resaltar determinados aspectos de ellas :

PROCESO DE ADMISION 2009

PROPOSICION DE REQUISITOS, PONDERACIONES Y VACANTES

INFORME AL CONSEJO ACADEMICO,
11 DE SEPTIEMBRE DE 2008

ANTECEDENTES

1. En el Proceso de Admisión 2009 se utilizarán las mismas escalas de transformación a puntaje standard. (PSU: normalización a una escala de promedio 500 y desviación estándar 110 puntos; y NEM: la misma tabla de promedio de 540 puntos y una desviación estándar de 110).
2. Con respecto al año anterior, la cantidad de inscritos aumentó en un 10% y se espera un aumento similar en la cantidad de candidatos que rindan las pruebas obligatorias y en el número de postulantes.

			DELTA ESPERADO
Inscritos	110,0%	100,0%	24.149
Rindieron Leng y Mat		90,1%	21.747
Postularon	110,0%	34,0%	
	?	?	
Inscritos	110,0%	100,0%	3.136
Rindieron Leng y Mat	11,163	90,3%	2.833
Postularon	13.905	40,3%	1.264
Vacantes Con Rec VII REGION	?	?	

SITUACION DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION						
	ADM. 2004	ADM. 2005	ADM. 2006	ADM. 2007	ADM. 2008	Estimación 2009
	N	N	N	N	N	N
TOTAL DE POSTULANTES	9.734	14.760	13.179	15.031	14.014	15.200
	↓	↓	↓	↓	↓	↓
Postulantes Excluidos	15.927	25.514	23.893	27.154	22.898	28.500
Postulaciones por Postulante	1,64	2,02	1,81	1,81	1,71	1,74
Vacantes	4.239	4.649	4.648	4.808	4.844	
Postulantes por cada Vacante	2,30	3,25	2,84	3,13	2,89	

Sobre los Puntajes Mínimos de Postulación

Se propone mantener los puntajes mínimos requeridos el año pasado:

- 450 puntos Promedio PSU (Lenguaje y Matemática);
- Puntaje Ponderado de 475 puntos para Los Angeles y de 500 puntos para Concepción y Chillán.



Universidad de Concepción

CARRERAS			Vacantes 2009
Psicología		1	65
			60
Educación Diferencial (Los Angeles)	3		40
			40
	2	25	
	25	25	
	25	25	40
	25	25	20

CARRERAS	Admi- sión	NEM		Vacantes 2009
		25	25	25
			25	60
		25	25	25
		25	25	25
		25	25	35
		25	25	35
		25	25	25
		25	25	40
		25	25	20
Pedagogía en Inglés		25	25	50
				45
			15	35

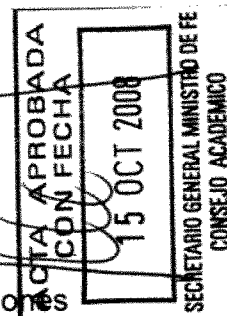
REQUISITOS Y PONDERACIONES

CARRERAS	Lenguaje y Comunicación	Matemática	Historia y Ciencias Sociales	Ciencias	Vacantes

CARRERAS	Admi- sión

N° de Carreras

110



Terminada la exposición y ofrecida la palabra, se producen intervenciones entre los Sres. Consejeros, que están referidas entre otros a los siguientes temas:

El Decano Sr. Holzapfel, para consultar acerca de la posibilidad de bajar los cupos de 50 a 45 en la Carrera de Ingeniería Civil Agrícola, lo que lleva a un intercambio de opiniones entre el Sr. Director de Docencia, el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos y el Sr. Jefe de Unidad Admisión y Registro Académico Estudiantil, determinándose la conveniencia de mantener los 50 cupos ofrecidos por el momento.

El Decano Sr. Calvo, para manifestar su preocupación por los sobrecupos que se producen en la Carrera de Bioquímica y los efectos que ello implica en las Facultades que prestan servicios a dicha Carrera, como son, las Facultades de Ciencias Químicas, Ciencias Físicas y Matemáticas y Ciencias Biológicas. En el mismo sentido se plantea el Decano Sr. Carvajal, haciendo ver que lo que se debe hacer es definir un número de cupos, ya que el problema surge no sólo porque aumentan estos, lo que hace complicado para una carrera del tipo y nivel que tiene Bioquímica sino que además es difícil programar, al no saber cuantos estudiantes se van a recibir cada año, sugiriendo que se debería mantener en un cupo que podría llegar a definirse, que probablemente sea mas de 55.

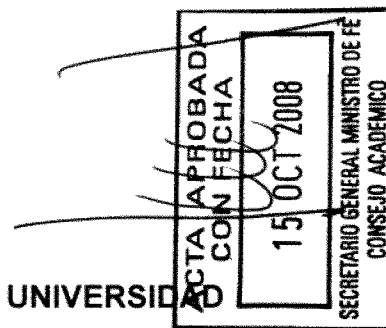
El Decano Sr. Oyaneder, para referirse igualmente a la situación que se produce con el sobrecupo de la Carrera de Traducción / Interpretación.

Frente a las situaciones planteadas por los Decanos Sres. Calvo, Carvajal y Oyaneder, se aclara por el Sr. Rector, y previa intervención del Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos y Jefe de Unidad Admisión y Registro Académico Estudiantil, que los sobrecupos obedecen a un manejo en el método que se dispone con apoyo de estadísticas, para efectuar los llamados que se hacen para cubrir los cupos el que se ha tratado de afinar año a año, de manera de ajustarse lo más posible a los cupos previamente definidos.

El Decano Sr. Araya para formular consultas por los cambios propuestos sobre determinadas carreras, donde se sube la ponderación de las notas de enseñanza media, en las que la tendencia es bajar su ponderación y no de subirlas, y por otra parte, le llama la atención, que en la carrera de Pedagogía de Matemáticas y Computación, se baje en la parte Matemática, de 45 a 35, en un 10%. El Sr. Rector aclara, que las variables presentadas sobre el particular, en todo caso, se ubican dentro de la política adoptada y de los criterios acordados por el Consejo de Rectores, para el tratamiento de las notas de enseñanza media, y que existe en los documentos que fueron elaborados por el Comité Asesor del referido Consejo en el tema de las pruebas, en especial respecto de la predictividad que es distinto a la P.A.A. documento del cual se remitió oportunamente a los Sres. Consejeros para su estudio.

ACUERDO N° 23 - 2008.-

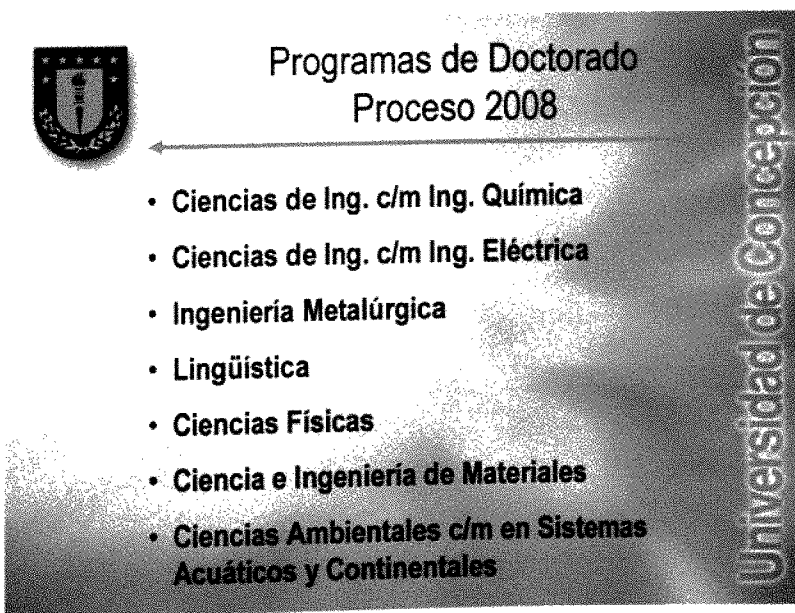
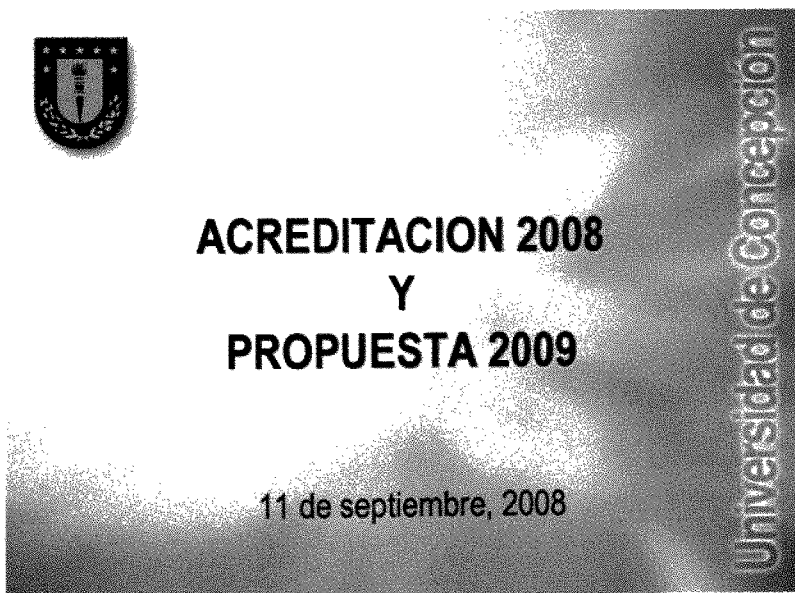
El Consejo Académico acuerda por unanimidad de los Sres. Consejeros aprobar la propuesta presentada por la Dirección de Docencia para el Proceso de Admisión 2009, sobre proposición de requisitos, ponderaciones y vacantes, que consta de los antecedentes adjuntos, que forman parte de la presente acta.



TERCER PUNTO: INFORME SOBRE ACREDITACION EN LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION: PROPUESTA PARA EL AÑO 2009.

El Sr. Rector señala que este punto se analizó en la sesión del 4 de septiembre pasado por el Consejo, en que se formularon ciertos alcances, para lo cual fue necesario con posterioridad sostener reuniones por parte del Director de Estudios Estratégicos con los Sres. Consejeros. Se afinó entonces la propuesta, que considera la acreditación de lo que resta del año 2008 y el año 2009. También agrega, que se requirió la asistencia a esta sesión de la Directora de Postgrado, Sra. Ximena García C.

Solicita seguidamente al Sr. Director de Estudios Estratégicos, Sr. Arturo Mora C., inicie su presentación sobre el punto, respecto de la cual indica no tuvo gran variación a la ya conocida por el Consejo, y que añadirá al final, aspectos relacionados con las Agencias Acreditadoras. Se asiste al efecto de transparencias, que explica en detalle, y que se reproducen a continuación:





Universidad de Concepción

ACTA APROBADA
CON FECHA
15 OCT 2008
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FE
CONSEJO ACADEMICO



Programas de Doctorado Proceso 2008

- Oceanografía
- Ciencias Agropecuarias
- Ing. Agrícola c/m Rec.Hídricos en la Agricultura
- Ciencia y Tecnología Analítica
- Enfermería
- Sistemática y Biodiversidad

Universidad de Concepción



Programas de Magíster Proceso 2008

- Cs. de la Ingeniería mención Ingeniería Eléctrica (EL)
- Cs. de la Ingeniería mención Ingeniería Química (EL)
- Ingeniería Metalúrgica (EL)
- Lingüística Aplicada (EL)
- Ciencias con mención en Física (EL)
- Ciencias Farmacéuticas
- Trabajo Social y Políticas Sociales
- Psicología
- Investigación Social y Desarrollo
- Historia
- Filosofía Moral

Universidad de Concepción



Propuesta Postgrado Año 2009

- Doctorado en Cs. Biológicas Area Biol. Cel. y Mol. (05/09)
- Doctorado en Literatura Latinoamericana (05/09)
- Magíster en Fisiología (07/09)
- Magíster en Enfermería (04/09)
- Magíster en Ingeniería Industrial (04/09)
- Magíster en Cs. con mención en Pesquerías (11/09)
- Magíster en Derecho (1ª vez)
- Magíster en Políticas Públicas (1ª vez)

Universidad de Concepción



Proceso

- Agronomía
- Pedagogía en Ed. Musical
-
- Pedagogía en Mat.
-



Propuesta Pregrado 2009

- Medicina (03/09)
- Medicina Veterinaria (07/08)
- Periodismo (01/08)
- Psicología (12/08)
- Ingeniería Civil (04/07)
- Ingeniería Civil Informática (04/08)
- Ingeniería Civil Metalúrgica (12/08)
- Educación Parvularia (C y LA) (12/09)
- Educación Básica (C y LA) (12/09)
- Pedagogía en Historia y Geografía (03/09)

Universidad de Concepción



AGENCIAS ACREDITADORAS

ACREDITA CI	Tecnología; Agropecuaria (no Veterinaria); Administración y Comercio: Pregrado y Magister.
ACREDITACION	Tecnología; Agropecuaria; Administración y Comercio
AKREDITACHILE	Educación; Salud (no Medicina y Esp. del área de la Salud); Cs. Sociales; Tecnología; Administración y Comercio
QUALITAS	Educación; Cs. Sociales; Tecnología; Agropecuaria.
AAD	Arte (no Comunicación, Artes Escénicas y Música); Pregrado y Maestría; Arquitectura

Universidad de Concepción



El Sr. Mora precisa, que las mencionadas carreras encuentran presentadas con una nota oficial a la CNA, la que aún no ha respuesta. En forma extraoficial, hace ver que a través de la Secretaria Ejecutiva de la CNA, se le informó que ésta efectuó una consulta a la Contraloría General acerca de si existía por su parte la obligación de acreditar algunas carreras que no fueran las obligatorias señaladas por la ley.

El Sr. Rector advierte que en el proceso de acreditación, en la etapa que posiblemente tengan intervención las Agencias Acreditadoras, se conversará con los Decanos respectivos y se tendrá especial cuidado en la elección de la misma.

Acto seguido, se produce un intercambio de opiniones acerca del Informe de Contraloría respecto de lo consultado y los efectos del mismo, determinándose la necesidad de prestar oportuna y adecuada atención sobre lo que se decida sobre el particular, de manera muy activa. Del mismo modo, también se producen consultas e intervenciones respecto del trabajo de las Agencias Acreditadoras y los costos que ello implica.

ACUERDO N° 24 – 2008.-

El Consejo Académico acuerda por unanimidad de los Sres. Consejeros aprobar la propuesta presentada por la Dirección de Estudios Estratégicos, respecto de los antecedentes sobre “Acreditación 2008 y Propuesta 2009”, que consta de los antecedentes adjuntos, y que forman parte de la presente acta.

CUARTO PUNTO: VARIOS.

Se producen las siguientes intervenciones:

1.- Premio Obtenido por la Universidad de Concepción.

El Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, informa sobre la entrega reciente de un significativo premio a la Universidad de Concepción al encontrarse seleccionada junto a otras entidades, calificadas como las Mejores Empresas para Madres y Padres que Trabajan. Se trata de un premio que resulta de un ranking elaborado por la Revista Ya del Mercurio y la Fundación Chile Unido, instituido hace como seis años.

La ceremonia de entrega del premio contó con la presencia de seis Ministros de Estado, encabezados por el Secretario General de la Presidencia, que asistió en representación de la Presidenta de la República.

Destaca que en esta oportunidad, invitó al Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía y a la Subdirectora de la Unidad Académica Los Ángeles, como también a cada uno de los representantes gremiales.

El premio consiste en una estatuilla, un símbolo y un Diploma, que se encuentran en la Dirección de Personal.



2.- Prevención sobre de actividades el día (1
septiembre de 2008).

El Sr. Rector indica que el día de hoy no se han suspendido actividades, y que al efecto, se debe seguir el procedimiento que se ha puesto en práctica sobre el particular, esto es, que cada Decano evalúe la situación de su Facultad respecto de los eventuales desordenes y disponer si los hechos revisten cierta gravedad la suspensión de actividades de su Facultad.

3.- Tradicional Fiesta de la Federación de Estudiantes.

El Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos indica que se conversó con la Federación de Estudiantes sobre el lugar específico donde se podría llevar a efecto, la Tradicional Fiesta que se organiza para las festividades patrias de este mes de septiembre, que tendrá lugar el día 12 de septiembre, conviniéndose que lo fuera, el estacionamiento existente entre la Casa del Deporte y la Facultad de Odontología. Se refiere al acuerdo obtenido, destacando que en ese lugar se instalarán las Fondas de los Centros de Alumnos inscritos, y que suman alrededor de 54, se les proveerá de cosas básicas, como energía eléctrica, baños químicos, seguridad y cierre del lugar para tener solo accesos controlados.

4.- Agradecimientos formulados por el Decano Holzapfel ante el apoyo prestado en la creación de la Carrera de Ingeniería en Alimentos.

El Decano Sr. Holzapfel agradece el aporte brindado en la creación de la señalada Carrera, y en forma especial a la Dirección de Estudios Estratégicos y a la Dirección de Docencia.

5.- Actividad conjunta desarrollada entre Programa de Promosalud y la Facultad de Odontología.

El Decano Sr. Bustos informa sobre la iniciativa llevada a cabo en su Facultad en conjunto con la Vicerrectoría y la Dirección de Servicios Estudiantiles en el marco del Programa Promosalud, en que se adquirieron 20 bicicletas para recorrer el Barrio Universitario para incentivar la actividad física entre los alumnos y académicos, los que manifestaron gran satisfacción.

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

RWD/MMH/rba.